CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Agosto de 2026

Señor(a)
MAGALLY SANCHEZ HERNANDEZ
Supervisor(a) contrato Nro. **CO1.PCCNTR.8944225**
Coordinadora Agencia Pública de Empleo Sena
Agencia Pública de Empleo
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto de 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.8944225** de 2026

Aury Banessa Barrios Simanca, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1070825199 de San Bernardo del Viento, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($50.086.400). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.038.400,00). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.368.000,00) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2026

Objeto: Prestar los servicios profesionales para brindar el servicio de orientación ocupacional con enfoque diferencial y contribuir al cumplimiento del indicador personas orientadas y colocaciones de población víctima del desplazamiento por la violencia; asimismo, apoyar la inclusión de esta población en la oferta institucional.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial de manera individual o colectiva y registrar en el aplicativo Web de la APE la gestión adelantada, especificando el interés identificado, con el fin de direccionarlos a la oferta institucional, enmarcada en la Ruta de Atención a Víctimas.	Realización de talleres de orientación ocupacional a población víctima, inducción de aprendices y Ferias, en total fueron 116 usuarios orientados.	**Anexo 1.** Capture Aplicativo APE.
2	Participar en los espacios de implementación de Política Pública de Atención a Víctimas, y gestionar la atención de los compromisos adquiridos.	Participación en subcomités y Comité de Justicia Transicional en el municipio de San Antonio del Tequendama.	**Anexo 2.** Fotografía y listado de asistencia.
3	Apoyar las actividades y estrategias enmarcadas en la Ruta de Atención a Víctimas relacionadas con Orientación Ocupacional, Intermediación laboral y las convocatorias de certificación de competencias laborales exclusivas para esta población.	Socialización de oferta institucional SENA e inducción al aplicativo APE, Población víctima - CRAV. Socialización de oferta institucional y apoyo en realización de taller con población ARN.	**Anexo 3.** Fotografía de las actividades. **Anexo 4.** Fotografía de las actividades y asistencia.
4	Asistir a los Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV y puntos de atención según cronograma validado por el coordinador de la APE y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Autos y Sentencias de la Corte Constitucional, entre otros.	Participación en la Feria Voces Resilientes realizada por la Gobernación, en el CRAV, Soacha, para víctimas. Participación reunión virtual seguimiento estrategia de acceso preferente.	**Anexo 5.** Evidencia Fotográfica de la actividad. **Anexo 6.** Capture de Teams.
5	Apoyar el cumplimiento de los indicadores de la APE, especialmente Personas orientadas, consecución de vacantes y colocaciones de población víctima de la violencia.	Realización de 116 orientados y 103 inscritos en el aplicativo APE, durante el mes de Agosto.	**Anexo 7.** Captures del aplicativo APE y evidencias fotográficas.
6	Apoyar e impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las estrategias de empleabilidad de la APE	Participación y apoyo a la Feria Empresarial, Ciudad Verde.	**Anexo 8.** Evidencia Fotográfica de la actividad.

	entre ellas Ferias y Micro ferias de empleo nacionales y regionales, jornadas de inscripción, ferias focalizadas como Expo empleo SENA Mujer, Expo empleo SENA Jóvenes, entre otras; así como, gestionar y articular la participación de las entidades del SNARIV, en la feria de servicios en conmemoración del día nacional de solidaridad con las víctimas.	Participación y apoyo en la Feria Expo Empleo Joven, en Ciudad Verde, CDIEC Soacha.	**Anexo 9.** Evidencia Fotográfica de la actividad.
7	Socializar la oferta institucional y adelantar procesos de concertación con los diferentes actores involucrados en la atención de la población víctima entre ellos las mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctima; así como cargar en el SharePoint de acuerdo con las indicaciones dadas en el anexo metodológico la gestión adelantada.	Asistencia y socialización de oferta institucional en articulación con la unidad de víctimas, Suba. Atención y proyección de respuesta caso secretaria de Salud Soacha.	**Anexo 10.** Evidencia de fotográfica y listado de asistencia. **Anexo 11.** Evidencia de la respuesta proyectada y enviada.
8	Apoyar a los centros de formación en la verificación en el Registro Único de Víctimas – RUV, la caracterización de la población que accederá a los diferentes programas de formación, asimismo la organización de los grupos de poblaciones vulnerables que accederán a procesos formativos y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población en la estrategia Acceso Preferente.	Revisión en el aplicativo Vivanto de formaciones complementarias y talleres de orientación. Participación en Comité de Gestión del CDIEC Soacha. Reunión de seguimiento con el equipo APE Soacha	**Anexo 12.** Evidencia de la gestión en trazabilidad de correos. **Anexo 13.** Evidencia fotográfica y listado de asistencia. **Anexo 14.** Evidencia fotográfica y listado de asistencia.
9	Colaborar en la proyección de las respuestas a las solicitudes, internas y externas, de información relacionada con la atención de la población víctima y vulnerable.	Se brindó a tención y se proyectó respuesta a solicitud aprendiz Sena. Se proyectó y reporto informe de socialización de acceso preferente, II Trimestre del 2026.	**Anexo 15.** Evidencia de la gestión en trazabilidad de correos. **Anexo 16.** Evidencia de la gestión en trazabilidad de correos.
10	Presentar un plan de trabajo inicial a la coordinación regional de la APE, para el cumplimiento de los indicadores.	Presentación de plan de trabajo para el 2026, desde CIDE Soacha.	**Anexo 17.** Evidencia de envío de correo a la supervisora de contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	106026	Bogotá - San Antonio del Tequendama - Bogotá	23/07/2026	23/07/2026
2	106026	Bogotá - Tena - Bogotá	24/07/2026	24/07/2026

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 12/Agosto/2026
- **Certificación de antecedentes penales**: 12/Agosto/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 12/Agosto/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 12/Agosto/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal **Nro. 6025677153** de la planilla operador **SOI,** referente al mes de **Agosto** del 2026.

Cordialmente,

Aury Banessa Barrios S.
1.070.825.199

Aury Banessa Barrios Simanca
Contratista
C.C. No. 1070825199

SANDRA ISABEL PELAEZ RAMIREZ

Vo.Bo.
SANDRA ISABEL PELAÉZ RAMIREZ
Dinamizadora Agencia Pública de Empleo
Centro de Formación Soacha

Vo.Bo.
JORGE ANDRÉS VÉLEZ RUBIANO
Enlace Regional Población Victima

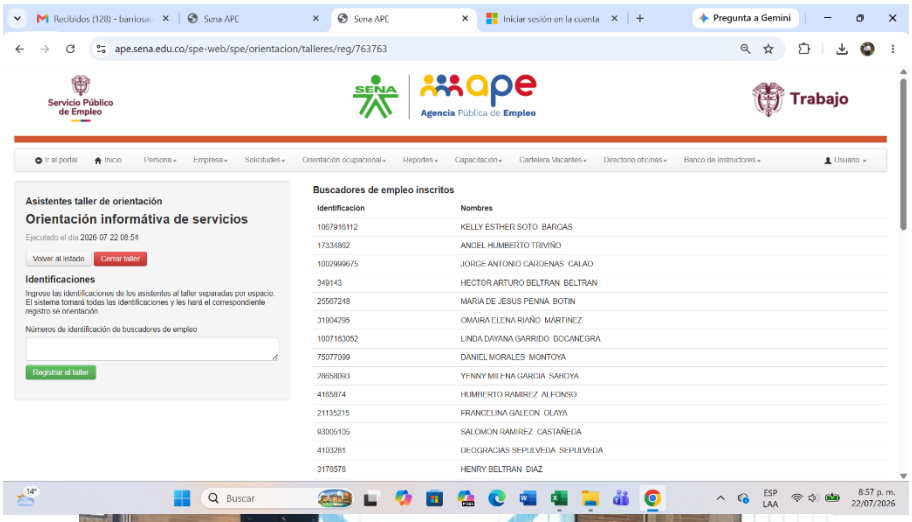
MAGALLY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.8944225 del año 2026

Obligación No. 1

Brindar talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial de manera individual o colectiva y registrar en el aplicativo Web de la APE la gestión adelantada, especificando el interés identificado, con el fin de direccionarlos a la oferta institucional, enmarcada en la Ruta de Atención a Víctimas.

- Realización de talleres de orientación ocupacional a población víctima, inducción de aprendices y Ferias, en total fueron 116 usuarios orientados.

763763	22/07/2026 20:54	Orientación informativa de servicios	Ruta Víctimas: Se realiza taller de orientación ocupacional a población víctima del conflicto armado, socializando la oferta institucional con acceso preferente.	Soacha	BARRIOS SIMANCA AURY BANESSA	45 Asistentes
764176	29/07/2026 16:42	Orientación informativa de servicios	Ruta Víctimas: Se realiza taller de orientación ocupacional a población víctima del conflicto armado, socializando oferta institucional y acceso preferente en formación titulada.	Soacha	BARRIOS SIMANCA AURY BANESSA	70 Asistentes



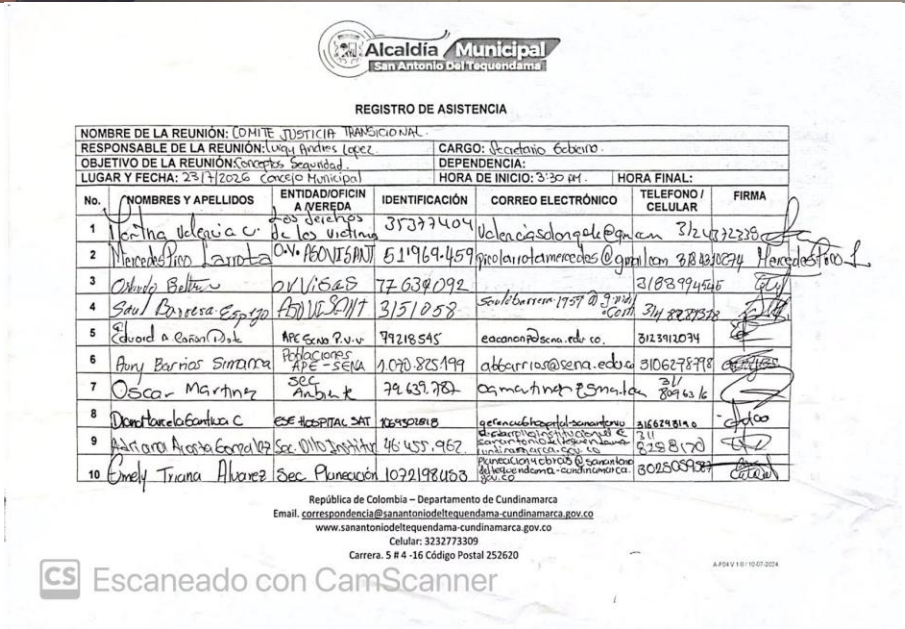


Obligación No. 2

Participar en los espacios de implementación de Política Pública de Atención a Víctimas, y gestionar la atención de los compromisos adquiridos.

- Participación en subcomités y Comité de Justicia Transicional en el municipio de San Antonio del Tequendama.





Alcaldía Municipal
San Antonio del Tequendama

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	COMITE JUSTICIA TRANSICIONAL
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Lucy Andrea Lopez
CARGO:	Secretario Gobierno
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Conceptos Seguridad
DEPENDENCIA:	
LUGAR Y FECHA:	23/7/2026 Concejo Municipal
HORA DE INICIO:	3:30 pm.
HORA FINAL:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/OFICINA /VEREDA	IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO / CELULAR	FIRMA
1	Martha Valencia C.	Dpto de los Victimas	35377404	valenciasalongale@gmail.com	312 4722380	
2	Mercedes Pino Landa	OV. PERSONERIA	51.969.459			
3	Orlando Beltran	OV VICTIMAS	77 6391092		3188994545	
4	Saul Barrera Espejo	ASOVIDEMT	3151058	saulobarrera1959@gmail.com	314 8287378	
5	Eduard A Cañon Dsle	APE SENA P.V.V	79218545	eacanon@sena.edu.co.	3123912034	
6	Amy Barrios Simarra	Poblaciones APE-SENA	1.070.825.199	abbarrios@sena.edu.co	3106278998	
7	Oscar Martinez	Sec Ambiente	79.639.782	osmartinez@smala	31 [illegible] 63 16	
8	Diana Lorena Gamboa C	ESE HOSPITAL SAT	1069521818	gerenciahospitalsanantonio	3166298190	
9	Adriana Acosta Gomez	Sec Oficina Juridica	46.455.962	[illegible]	311 2198170	
10	Emely Triana Alvarez	Sec. Planeación	1072198453	planeacion.cidtos@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co	3025059927	

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

A-PDA V 1.0 | 10-07-2024
CS Escaneado con CamScanner

Obligación No. 3

Apoyar las actividades y estrategias enmarcadas en la Ruta de Atención a Víctimas relacionadas con Orientación Ocupacional, Intermediación laboral y las convocatorias de certificación de competencias laborales exclusivas para esta población.

- Socialización de oferta institucional SENA e inducción al aplicativo APE, Población víctima - CRAV.
- Socialización de oferta institucional y apoyo en realización de taller con población ARN.







SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Socialización de oferta Institucional sena - convenio ARN Soacha. - Taller Intervención.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jhon Freddy Rodriguez					ARN	Jhon Freddy.18799@e	3143852988		Jhon Freddy Ro Q
2	Martha Tatiana Barbosa					ARN	Martatiana-19@hotmail.com	3208826776		
3	Luis Lancaster	1007929956				ARN	alejandralancaster2@gmail.com	3105899500		Luis Lancaster
4	maikol sanchez	1073680493				ARN	sanchezmaikol2@gmail.com	3185962140		maikol sanchez
5	Cesar Garrido	82140840				ARN		3104358A		Cesar
6	Yurci Salazar	1049896966				ARN		3024990800		Yurci Salazar
7	Karina ramos A	1061453051				ARN		3352149760		Karina ramos
8	Alejandra Garcia	80249839				ARN	alejandra@arnsocialpower.com	3235291800	21	
9	Diana R Ramirez	52761679		X		ARN	dramirezm@prosperidadsocial.gov.co	3115968215		
10	[illegible]	43612601		P		ARN	[illegible]	3[illegible]		
11	Carlos Andres Castillo	1024578102		X		ARN	Carlos.castillo@prosperidadsocial.gov.co	3142925785		
12	Amy Barrios	1090825199		X		SENA APE	abbarrios@sena.edu.co	3106278778		
13	Diego Molina	80038257		✓		SENA FONDO EMPRENDER	dmolina@sena.edu.co	3112669988		
14	Isabel Pedraza	1[illegible]		X		SENA APE	Ipedraza@sena.edu.co	3008247012		
15	[illegible]	[illegible]				ARN	[illegible]	3229644[illegible]		

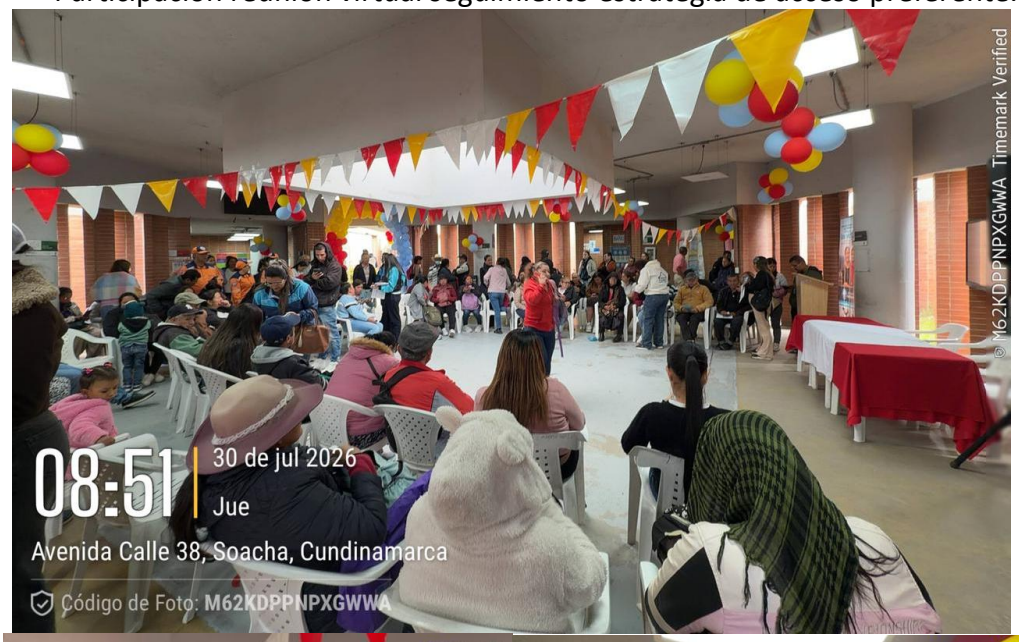
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Obligación No. 4

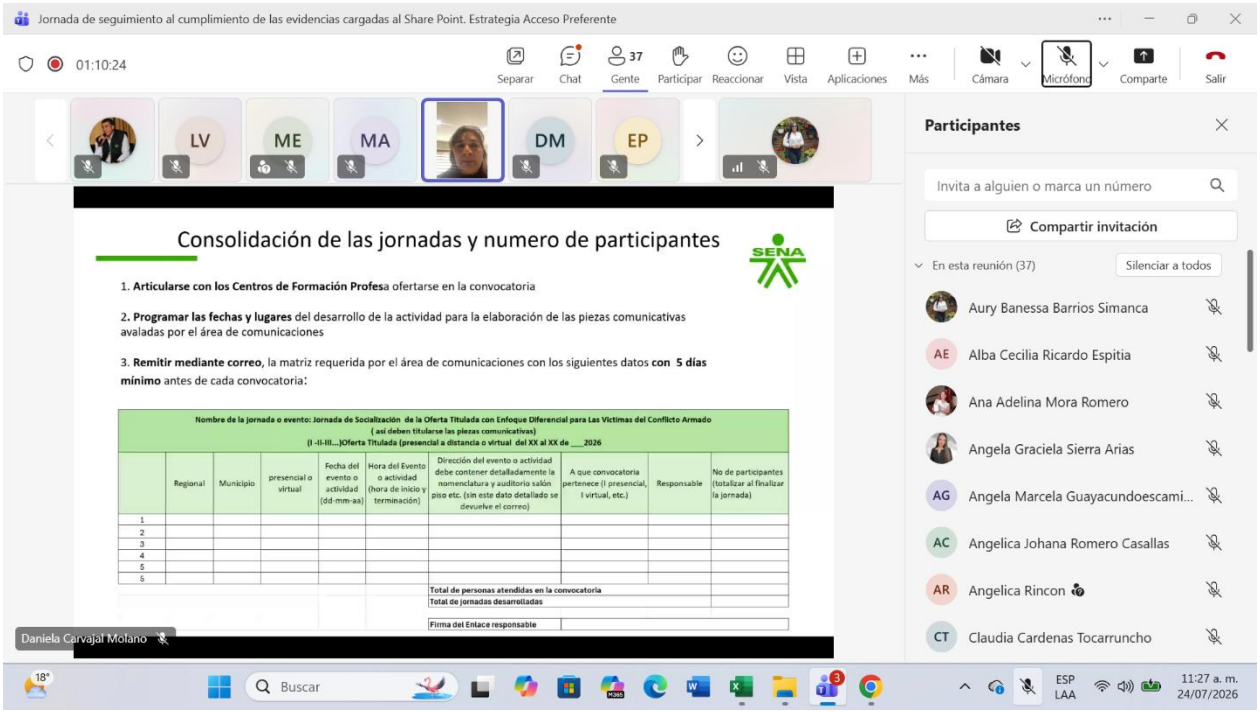
Asistir a los Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV y puntos de atención según cronograma validado por el coordinador de la APE y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Autos y Sentencias de la Corte Constitucional, entre otros.

- Participación en la Feria Voces Resilientes realizada por la Gobernación, en el CRAV, Soacha, para víctimas.
- Participación reunión virtual seguimiento estrategia de acceso preferente.









Obligación No. 5

Apoyar el cumplimiento de los indicadores de la APE, especialmente Personas orientadas, consecución de vacantes y colocaciones de población víctima de la violencia.

- Realización de 116 orientados y 103 inscritos en el aplicativo APE, durante el mes de Agosto.

Tablero de Informes de Gestión por Funcionario

A continuación podrá ver mes a mes, el número de registros gestionados en el año vigente

Nombre del Informe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informe de Gestión a Personas	0	147	669	582	608	800	620	81	0	0	0	0
Informe de Gestión a Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión a Solicitudes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión de los Talleres Ejecutados	0	3	5	5	9	7	5	2	0	0	0	0
Informe de Gestión Orientación a Personas	0	146	615	262	417	437	366	1	0	0	0	0



Obligación No. 6

Apoyar e impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las estrategias de empleabilidad de la APE entre ellas Ferias y Micro ferias de empleo nacionales y regionales, jornadas de inscripción, ferias focalizadas como Expo empleo SENA Mujer, Expo empleo SENA Jóvenes, entre otras; así como, gestionar y articular la participación de las entidades del SNARIV, en la feria de servicios en conmemoración del día nacional de solidaridad con las víctimas.

- Participación y apoyo a la Feria Empresarial, Ciudad Verde.
- Participación y apoyo en la Feria Expo Empleo Joven, en Ciudad Verde, CDIEC Soacha.





Obligación No. 7

Socializar la oferta institucional y adelantar procesos de concertación con los diferentes actores involucrados en la atención de la población víctima entre ellos las mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctima; así como cargar en el SharePoint de acuerdo con las indicaciones dadas en el anexo metodológico la gestión adelantada.

- Asistencia y socialización de oferta institucional en articulación con la unidad de víctimas, Suba.
- Atención y proyección de respuesta caso Sec Salud Soacha.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Articulación interinstitucional - Unidad de Víctimas - ICBF - Suba

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	[illegible]	1062 273 720					[illegible]	3135[illegible]805		
	[illegible]	1049961139								
	[illegible]	1062369995								
	Laura Tumbo	1060104076					laura.tumboPA1076			
	[illegible]	1062314953					[illegible]			
	[illegible]	1062[illegible]707					[illegible]	[illegible]		
	[illegible]	1062289862								
	Daimer Sanchez	1007201903						3145[illegible]		
	[illegible]	1061749254						3209[illegible]		
	[illegible]	1007201918						3209[illegible]		
	[illegible]	1130805451					[illegible]	[illegible]		
	[illegible]	118658167					[illegible]	[illegible]		
	MARIA	1007888206								
	[illegible]	4.658.447					[illegible]	3218[illegible]		
	[illegible]	[illegible]53[illegible]037								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

INFORME DE ATENCIÓN
PROGRAMA POBLACIÓN VÍCTIMA Y VULNERABLE

CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Asunto:
Respuesta a solicitud de priorización de proceso académico – Aprendiz Liliana Romaña Ortiz.

En atención a la solicitud remitida por la Línea Estratégica de Salud Mental de la Secretaría de Salud del Municipio de Soacha, relacionada con la aprendiz **Liliana Romaña Ortiz**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1078000142**, quien manifiesta encontrarse reconocida como víctima del conflicto armado y para quien se solicita la priorización del proceso académico relacionado con su etapa práctica, me permito informar las acciones adelantadas desde el Programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

Una vez recibida la comunicación, el **Coordinador Académico, John Triana**, realizó la verificación de la información académica de la aprendiz en los sistemas institucionales del SENA, mediante consulta con el número de documento de identidad suministrado.

Como resultado de dicha verificación, se evidenció que la aprendiz **se encuentra matriculada en el programa Tecnólogo en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ficha de caracterización No. 2999498, adscrita al Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó, con sede en Quibdó, bajo modalidad presencial**, razón por la cual su proceso de formación es administrado por dicho Centro de Formación.

En consecuencia, es importante precisar que, de acuerdo con la estructura administrativa y académica del SENA, **cada Centro de Formación es autónomo en la gestión y acompañamiento de los procesos académicos de sus aprendices**, incluyendo todas las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la etapa práctica, su seguimiento y las alternativas de cumplimiento.

Por lo anterior, el **Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha – Regional Cundinamarca** no tiene competencia para intervenir en el proceso académico o gestionar la etapa práctica de la aprendiz, toda vez que esta pertenece a otra Regional y a otro Centro de Formación.

Con el propósito de facilitar la atención de la solicitud, se remite la presente respuesta informando esta situación y se adjunta el correo electrónico de la **Dirección Regional SENA Chocó**, con el fin de que la solicitud sea trasladada al Centro de Formación competente, quien podrá brindar el acompañamiento correspondiente y adelantar las actuaciones que considere pertinentes dentro del marco de sus competencias institucionales.

Datos Regional Chocó:
csarboledav@sena.edu.co
Carmen Strella Arboleda Velásquez
Director Regional C G04 - Regional Chocó

De esta manera, se brinda respuesta a la solicitud presentada, orientando el trámite hacia la dependencia competente para la atención del caso.

Datos de la aprendiz:
- **Nombre:** Liliana Romaña Ortiz
- **Documento de identidad:** CC 1078000142
- **Programa de formación:** Tecnólogo en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Ficha:** 2999498
- **Centro de Formación:** Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
- **Regional:** Chocó – Quibdó
- **Estado:** Matriculada

Anexo:
- Evidencia de la consulta realizada en los sistemas institucionales del SENA.
- Correo electrónico de la Dirección Regional SENA Chocó para el traslado de la solicitud.

Proyecta:

Aury Banessa Barrios Simanca
Orientadora Ocupacional
Población Víctima y Vulnerable – CIDE

@SENAComunica www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

Obligación No. 8

Apoyar a los centros de formación en la verificación en el Registro Único de Víctimas – RUV, la caracterización de la población que accederá a los diferentes programas de formación, asimismo la organización de los grupos de poblaciones vulnerables que accederán a procesos formativos y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población en la estrategia Acceso Preferente.

- Revisión en el aplicativo Vivanto de formaciones complementarias y talleres de orientación.
- Participación en Comité de Gestión del CDIEC Soacha.
- Reunión de seguimiento con el equipo APE Soacha

Outlook

RE: Documentos para revisión en Vivanto

Desde pvulnerable2024 <pvulnerable2024@sena.edu.co>
Fecha Mar 04/08/2026 7:55
Para Julio Alcides Rozo Garzon <jrozog@sena.edu.co>
CC John Freddy Triana Vargas <jftriana@sena.edu.co>

Buenos días,

De acuerdo a la verificación en Vivanto, las siguientes personas se encuentran caracterizadas como víctimas del conflicto armado:

1. ZOE MARIANA SARMIENTO PINZON 1073688380 DESPLAZAMIENTO FORZADO
2. CRISTIAN DAVID GOMEZ LOPEZ 1074527460 DESPLAZAMIENTO FORZADO
3. MARIANA STEFANIA TAQUEZ CARRERO 1023381712 DESPLAZAMIENTO FORZADO

Agradecemos tener en cuenta esta información y continuar con el debido proceso de solicitud y atención del curso.

Feliz día

De: Julio Alcides Rozo Garzon <jrozog@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 21:32
Para: pvulnerable2024 <pvulnerable2024@sena.edu.co>
Cc: John Freddy Triana Vargas <jftriana@sena.edu.co>
Asunto: RE: Documentos para revisión en Vivanto

Cordial saludo.
Adjunto lo solicitado.

Mil gracias por tu gestión.



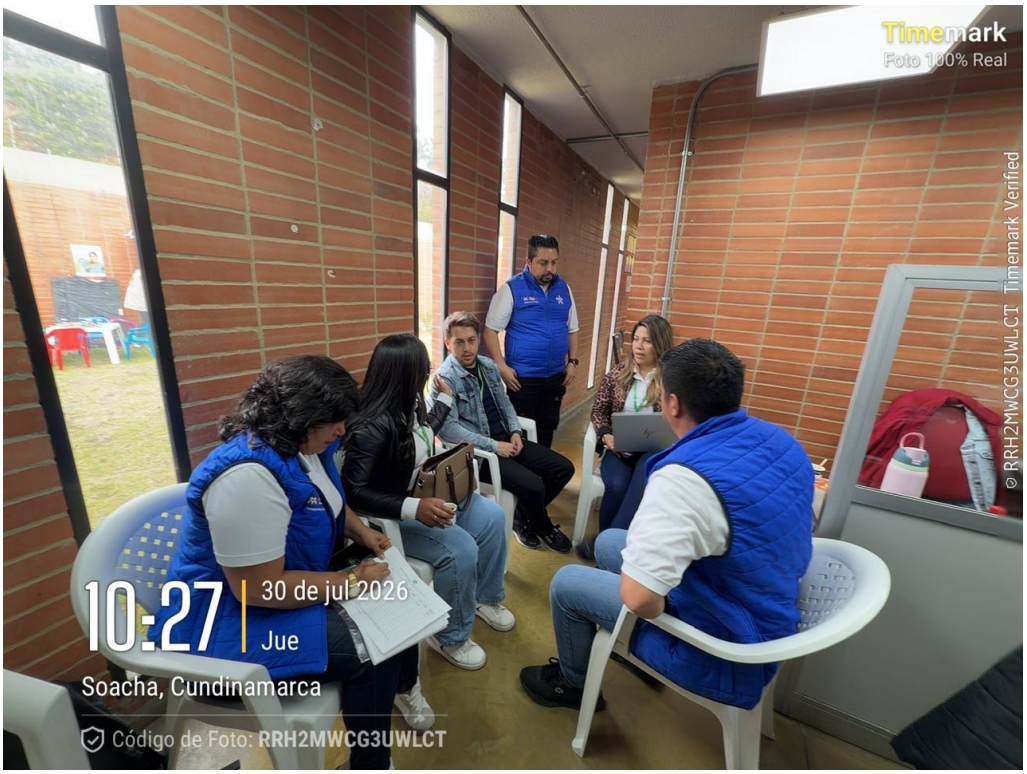
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE julio DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Subcomité Extraordinario de Gestión y Desempeño del Centro de formación

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alba Xiomara Linares	52478127	X			Adscrita	axlinares@sena.	3045676612	NA	
2	Natalia Gonzalez	1030688564		X		Ambiental	nrgonzalez@sena.edu.co	3008578202	—	
3	Julie Granados	40325709		X		SISTEMAS	jgranados@sena.edu.co	3123271941	Si	
4	Viviana Suarez	40783907	X			FCCC	lcsuarezf@sena.edu.co	3208531167		
5	Yaneth Neusa	57483772	✓			T. HUMANO	yneusaf@sena.edu.co	3178184726	Si	
6	Aury Barrios	1070825199		X		Relaciones APE	abbarrios@sena.edu.co	3106278998	Si	
7	Idaret Peñaloza	1038464115		X		APE	ipeloza@sena.edu.co	3168896611	Si	
8	Jose Contreras	1012341213		X		Relaciones corporativas	jcontreras@sena.edu.co	3026082214	Si	
9	Diby Hildebrando	1078842952		X		Gestion documental	dsora@senavaduco	3142024659	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Reunión de Seguimiento @grupo Población Víctima y Vulnerable.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Auny Barrios	1070825795		V		Sena-APE.	dobarriosa@sena.	3106278978	x	
2	Andrés Gonzalez	1000123262		x		Sena - APE	anmgonzalez20 Sena.edu.co	3007186701	x	
3	MYRIAM CORREDOR	52218206		✓		Sena APE	MYcorredore Sena.edu.co	321447 4098	x	
4	Eduard A. Cañón	7218545		✓		Sena APE	cacanop@sena.edu co	3125772074	x	
5	[illegible]	[illegible]		✓		SENA	[illegible]	[illegible]	✓	
6	[illegible]	[illegible]		✓		SENA APE	[illegible]	[illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CS Escaneado con CamScanner

Obligación No. 9

Colaborar en la proyección de las respuestas a las solicitudes, internas y externas, de información relacionada con la atención de la población víctima y vulnerable.

- Se brindó a tención y se proyectó respuesta a solicitud aprendiz Sena.
- Se proyectó y reporto informe de socialización de acceso preferente, II Trimestre del 2026.

Outlook

RE: Solicitud de información y aval para segunda cadena de formación

Desde Aury Banessa Barrios Simanca <abbarrios@sena.edu.co>
Fecha Lun 3/08/2026 1:32 PM
Para aldiris elias julio zarza <aldiris.julioz@gmail.com>
CC John Freddy Triana Vargas <jftriana@sena.edu.co>; Edward Fabian Medina Barajas <medinab@sena.edu.co>; Sandra Isabel Pelaez Ramirez <sipelaez@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (165 KB)
Certificado de registro aplicativo APE - 1044421310.pdf;

Buen día,

Reciba un cordial saludo.
En atención a su solicitud, le informamos lo siguiente:

Revisamos la Agencia Pública de Empleo y verificamos que el certificado de registro se generó y descargó correctamente, por lo que, desde esta plataforma, la gestión se encuentra completa.

Al revisar el pantallazo que usted nos compartió, identificamos que la inquietud hace referencia a la plataforma SGVA (Sistema de Gestión Virtual de Aprendices), la cual está relacionada directamente con la **administración educativa** y el contrato de aprendizaje. Este proceso no se gestiona a través de la Agencia Pública de Empleo, sino que le compete al área de Relaciones Corporativas del centro de formación.

Por lo anterior, le recomendamos acercarse directamente al centro de formación, al área de Relaciones Corporativas (o al área que corresponda según indicación del centro), para que puedan orientarlo y dar solución oportuna a su requerimiento.

Ubicación: Centro de Desarrollo Industrial, Empresarial y Campesino (CDIEC)
Cra 36 #17-206 Ciudad Verde
Horario de atención: 08:00am - 04:00pm

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional relacionada con la Agencia Pública de Empleo.

Cordialmente,

De: aldiris elias julio zarza <aldiris.julioz@gmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 6:17 p. m.
Para: Aury Banessa Barrios Simanca <abbarrios@sena.edu.co>
Asunto: Re: Solicitud de información y aval para segunda cadena de formación

No suele recibir correo electrónico de aldiris.julioz@gmail.com. Por qué es esto importante

Outlook

RE: Segunda entrega sharepoint _ Estrategia Acceso Prferente_28 agosto

Desde Aury Banessa Barrios Simanca <abbarrios@sena.edu.co>
Fecha Lun 10/08/2026 8:00 AM
Para Jorge Andres Velez Rubiano <jvelezr@sena.edu.co>
CC Magally Sánchez Hernández <msanchezh@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (7 MB)
Informe II Trimestre - Acceso Preferente.pdf; Anexo 4. ACTA N° 03 SOCIALIZACIÓN ESTRATEGIA ACCESO PREFERENTE VICTIMAS.pdf; Anexo 1. Informe Divulgación - II Oferta Presencial y a Distancia 2026.pdf; Anexo 2. Informe Divulgación - II Oferta Virtual 2026.pdf; Anexo 3. Informe Divulgación - III Convocatoria Presencial.pdf;

Estimado Jorge:

Cordial saludo.

Adjunto remito el informe y los anexos que soportan las acciones realizadas en el marco de la **socialización del Acceso Preferente correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026**, del **Centro Industrial, Empresarial y Campesino de Soacha**.

Es importante tener en cuenta que, dentro de los soportes anexos, queda pendiente la **imagen puntual de la socialización dirigida a la población víctima**, situación que fue identificada y revisada en la última reunión a la cual nos invitaste. Para el próximo trimestre estaremos dando cumplimiento a esta solicitud, con el fin de contar con el soporte correspondiente y fortalecer la evidencia de las acciones realizadas.

Remito la información para tu conocimiento y revisión, y quedo atenta a tus comentarios, observaciones y sugerencias.

Cordialmente,

De: Jorge Andres Velez Rubiano <jvelezr@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 8:20 a. m.
Para: Aury Banessa Barrios Simanca <abbarrios@sena.edu.co>; Kateryn Roa Reyes <kroar@sena.edu.co>; Ana Adelina Mora Romero <amorar@sena.edu.co>; Miguel Antonio Bareño Salamanca <mbareno@sena.edu.co>; John Efrain Vega Ortiz <jevega@sena.edu.co>; Juan Camilo Ramirez Botero <juramirezb@sena.edu.co>; Ronald Antonio Castillo Peña <racastillop@sena.edu.co>; Claudia Ximena Estrella Bonilla <cxestrella@sena.edu.co>; Yiseth Mayerli Labrador Forero <ymlabrador@sena.edu.co>; Angela Graciela Sierra Arias <asierraa@sena.edu.co>; Maria Camila Garnica Valencia <mgarnica@sena.edu.co>
Asunto: Fw: Segunda entrega sharepoint _ Estrategia Acceso Prferente_28 agosto

Buenos días apreciados compañeros

Me permito enviar información para su conocimiento y gestion.

Obligación No. 10

Presentar un plan de trabajo inicial a la coordinación regional de la APE, para el cumplimiento de los indicadores.

- Presentación de plan de trabajo para el 2026, desde CIDE Soacha.

13/3/26, 20:21 Elementos enviados: Aury Banessa Barrios Simanca - Outlook

Outlook

RE: Plan de Trabajo – Equipo Población Victima y Vulnerable

Desde Aury Banessa Barrios Simanca <abbarrios@sena.edu.co>
Fecha Lun 16/02/2026 11:59 AM
Para Magally Sánchez Hernández <msanchezh@sena.edu.co>; Jorge Andres Velez Rubiano <jvelezr@sena.edu.co>
CC Andres Mauricio Gonzalez Corredor <anmgonzalezc@sena.edu.co>; Myriam Corredor Estupiñan <mycorredore@sena.edu.co>; Eduard Alexis Cañon Plata <eacanonp@sena.edu.co>; Pedro Fernando Alejo Becerra <pfalejo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (208 KB)
Plan de Trabajo - Equipo Soacha 2026.pdf;

Buen día,

Me excuso con ustedes, el anterior archivo se fue sin una corrección importante.
Comparto el archivo correcto.

Feliz lunes.

De: Aury Banessa Barrios Simanca
Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 11:16 a. m.
Para: Magally Sánchez Hernández <msanchezh@sena.edu.co>; Jorge Andres Velez Rubiano <jvelezr@sena.edu.co>
Cc: Andres Mauricio Gonzalez Corredor <anmgonzalezc@sena.edu.co>; Myriam Corredor Estupiñan <mycorredore@sena.edu.co>; Eduard Alexis Cañon Plata <eacanonp@sena.edu.co>; Pedro Fernando Alejo Becerra <pfalejo@sena.edu.co>
Asunto: Plan de Trabajo – Equipo Población Victima y Vulnerable

Cordial saludo,
Estimada Jefe Magally,
Estimado Jorge,
Espero se encuentre muy bien.

Por medio del presente correo me permito remitir **adjunto el plan de trabajo** que, desde el **equipo de población víctima y vulnerable asignado al Centro de Formación de Soacha,** se propone para las próximas vigencias. Este documento recoge las acciones estratégicas que buscan fortalecer la atención integral a la población y optimizar los procesos asociados a su acompañamiento, según lo que conversamos en la reunión en despacho.

Adicionalmente, de manera respetuosa, nos permitimos manifestar que **la implementación desde la presente vigencia de acciones de mejora,** especialmente aquellas orientadas a un mayor y más efectivo **cumplimiento de las obligaciones contractuales desde la Agencia Pública de Empleo,** representaría un aporte significativo para el logro de los compromisos institucionales establecidos. Estas acciones permitirían fortalecer la articulación, mejorar los indicadores de gestión y garantizar una atención más oportuna y pertinente a la población objetivo.

Quedamos atentos a cualquier observación, ajuste o espacio de retroalimentación que considere pertinente, así como a la posibilidad de avanzar de manera conjunta en la implementación de las acciones propuestas.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo.

Cordialmente,

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 21:44:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070825199
Código de Verificación	1070825199260812214423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:47:07 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1070825199**
Apellidos y Nombres: **BARRIOS SIMANCA AURY BANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301095672

PIB
21:48:30

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURY BANESSA BARRIOS SIMANCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070825199:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2026 09:56:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1070825199** y Nombre: **AURY BANESSA BARRIOS SIMANCA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131590524** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHjrjimene JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-025-000000 SENA REGIONAL CUNDINAMARCA-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Generación Reporte: miércoles, 22 de julio de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	106026	**Fecha Solicitud**	2026-07-22	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-000000 SENA REGIONAL CUNDINAMARCA-DIRECCION REGIONAL**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-07-22	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	DESPACHO REGIONAL			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3026	**Dependencia Solicitante**	101000 DESPACHO DIRECCION
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-11-20305C-3602036-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-11-20305C-3602036-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
AURY BANESSA BARRIOS SIMANCA	CC: 1070825199	CONTRATISTA	Autorizada	2026-07-23	2026-07-23	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / SAN - D TEQUEN	0,5	No	50	1	4.368.000,00	251.640,00	251.640,00	120.000,00	371.640,00	Asistir y participar en el Comité de Justicia Transicional de lasvíctimas del conflicto armado en el municipio de SanAntonio del Tequendama, Cundinamarca.
				2026-07-24	2026-07-24	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / TENA	0,5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			**251.640,00**	**120.000,00**	**371.640,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Asistir y participar en el Comité de Justicia Transicional de las víctimas del conflicto armado en el municipio de San Antonio del Tequendama, Cundinamarca.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 1566035429378378625
Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Unidad Organizacional: Persona Juridica
Hora de firma: 2026/07/22 11:12:22 -05:00

ORDENADOR DEL GASTO

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHjrjimene	JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-025-000000	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 22 de julio de 2026	

Identificacion:	1019005182	Nombre:	JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	OSWALDO ENRIQUE CHAVEZ ESPITIA	Fecha Verificación:	22/07/2026 9:56:50

Firmado digitalmente por:
Nombre: JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Cédula de ciudadanía: 1019005182
Usuario SIIF: MHjrjimene
22/07/2026 11:12:50 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA: San Antonio del Tequendama, Cundinamarca - 23/Julio/2026.		
PRESENTADO A: JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON - DIRECTOR REGIONAL (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 106026	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	23/Julio/2026	23/Julio/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL/CENTRO DE FORMACIÓN**	**OTRA: (Ciudad)**
	San Antonio del Tequendama	San Antonio del Tequendama
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Participar en el Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de San Antonio del Tequendama, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de la población víctima del conflicto armado.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Instalación y apertura del Comité Territorial de Justicia Transicional por parte del señor alcalde. **2.** Presentación y aprobación de los informes de seguridad por parte de la Policía y el Ejército Nacional. **3.** Socialización de los avances y resultados de los Subcomités. **4.** Presentación de los avances del SENA en materia de formación profesional integral, certificación por competencias laborales y articulación institucional para la atención de la población víctima. **5.** Definición de compromisos y cierre de la sesión.		
RESULTADOS:		
1. Se participó activamente en el Comité Territorial de Justicia Transicional de San Antonio. **2.** Fueron presentados y aprobados los informes de seguridad expuestos por la Policía y el Ejército. **3.** Las secretarías municipales socializaron los avances alcanzados por cada uno de los Subcomités. **4.** Los integrantes del comité destacaron y reconocieron la gestión institucional del SENA por su permanente acompañamiento al municipio y su contribución al fortalecimiento de las oportunidades de inclusión social y laboral de la población víctima. **5.** Se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional.		
EVIDENCIAS O SOPORTES:		
1. Acta **2.** Asistencia **3.** Fotografía		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Continuar fortaleciendo la articulación entre el SENA y la Administración Municipal	Equipo Sena y Administración Municipal de San Antonio del Tequendama	2026
CONCLUSIONES: La participación del SENA en el Comité Territorial de Justicia Transicional fortaleció la articulación interinstitucional y permitió socializar los avances en formación y certificación para la población víctima, reafirmando el compromiso de la entidad con el desarrollo del municipio.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Aury Banessa Barrios Simanca		Aury Banessa Barrios S. 1.070.825.199
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora de APE	**Magally Sánchez Hernández**	

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asistencia al Comité Territorial de Justicia Transicional para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado – Municipio de San Antonio del Tequendama, Cundinamarca.		
CIUDAD Y FECHA: 23/Julio/2026 San Antonio del Tequendama	**HORA INICIO:** 09:00 am	**HORA FIN:** 06:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: San Antonio del Tequendama, Cundinamarca	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Cide - Soacha	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación y apertura del Comité Territorial de Justicia Transicional por parte del señor Alcalde Municipal.
2. Presentación y aprobación de los informes de seguridad por parte de la Policía Nacional y el Ejército Nacional.
3. Socialización de los avances y resultados de los Subcomités.
4. Presentación de los avances del SENA en materia de formación profesional integral, certificación por competencias laborales y articulación institucional para la atención de la población víctima y vulnerable.
5. Definición de compromisos y cierre de la sesión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Participar en el Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de San Antonio del Tequendama, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de la población víctima del conflicto armado, realizar seguimiento a los compromisos establecidos por las entidades competentes y presentar los avances del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en materia de formación, certificación por competencias laborales y estrategias orientadas al fortalecimiento de las oportunidades de inclusión social y productiva de esta población.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de la invitación realizada por la Administración Municipal de San Antonio del Tequendama, el día **23 de julio de 2026** se efectuó el desplazamiento al municipio para participar en el **Comité Territorial de Justicia Transicional para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado**, espacio de coordinación interinstitucional en el que participan las entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

La jornada inició con la instalación oficial del comité por parte del **señor Alcalde Municipal**, quien dio la bienvenida a los asistentes y resaltó la importancia del trabajo articulado entre las entidades territoriales y nacionales para garantizar la implementación de las políticas públicas dirigidas a la población víctima del conflicto armado, así como el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Acción Territorial.

Posteriormente, se realizó la presentación de los informes de seguridad por parte de la **Policía Nacional** y el **Ejército Nacional**, quienes expusieron el panorama de orden público del municipio, las acciones preventivas adelantadas durante el periodo

evaluado y las estrategias implementadas para garantizar la seguridad y protección de la comunidad. Finalizada la exposición, dichos informes fueron revisados y aprobados por los integrantes del comité.

Seguidamente, cada uno de los **Subcomités** presentó el avance de las actividades desarrolladas durante la vigencia, socializando los resultados alcanzados, las acciones ejecutadas y el estado de cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los componentes. Las diferentes secretarías municipales responsables expusieron sus informes relacionados con los ejes de prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral, generación de ingresos, educación, salud, participación y fortalecimiento institucional, evidenciando el trabajo adelantado en beneficio de la población víctima del municipio.

Durante el espacio de intervención del **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**, se presentaron los avances institucionales en materia de **formación profesional integral, certificación por competencias laborales, orientación ocupacional, Agencia Pública de Empleo y demás servicios dirigidos a la población víctima**, destacando las acciones de articulación realizadas con la Administración Municipal para ampliar las oportunidades de acceso a estos programas. De igual manera, se resaltó el compromiso permanente del SENA en el fortalecimiento de capacidades para mejorar la empleabilidad, promover el emprendimiento y contribuir al desarrollo socioeconómico de la población víctima del conflicto armado.

Durante el desarrollo del comité, los participantes reconocieron el trabajo realizado por el SENA en el territorio, resaltando su gestión y acompañamiento constante mediante procesos de formación y certificación por competencias laborales, los cuales han permitido generar mayores oportunidades de inclusión laboral y fortalecimiento de proyectos de vida para la población beneficiaria.

Finalmente, se revisaron los compromisos interinstitucionales, se establecieron las acciones de seguimiento para los próximos meses y se dio por finalizada la sesión, reiterando la importancia de mantener el trabajo coordinado entre las entidades para garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque diferencial a las víctimas del conflicto armado.

CONCLUSIONES

- Se participó activamente en el Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de San Antonio del Tequendama.
- Fueron presentados y aprobados los informes de seguridad expuestos por la Policía Nacional y el Ejército Nacional.
- Las secretarías municipales socializaron los avances alcanzados por cada uno de los Subcomités.
- El SENA presentó los resultados de las acciones desarrolladas en materia de formación profesional, certificación por competencias laborales y orientación ocupacional dirigidas a la población víctima.
- Los integrantes del comité destacaron y reconocieron la gestión institucional del SENA por su permanente acompañamiento al municipio y su contribución al

fortalecimiento de las oportunidades de inclusión social y laboral de la población víctima. • Se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional para el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Acción Territorial y la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Continuar fortaleciendo la articulación entre el SENA y la Administración Municipal para ampliar la cobertura de los servicios dirigidos a la población víctima del municipio.	2026	Equipo Sena Administración Municipal de San Antonio del Tequendama	-

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Aury Barrios Simanca	Orientadora Ocupacional PVCA	-
Eduard Cañón Plata	Apoyo Tecnólogo PVCA	-

Anexos.



Alcaldía Municipal
San Antonio Del Tequendama

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA REUNIÓN: COMITE JUSTICIA TRANSICIONAL.			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Luigy Andres Lopez.	CARGO: Secretario Gobierno.		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Conceptos Seguridad.	DEPENDENCIA:		
LUGAR Y FECHA: 23/7/2026 Concejo Municipal	HORA DE INICIO: 3:30 PM.	HORA FINAL:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/OFICINA /VEREDA	IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO / CELULAR	FIRMA
1	Martha Valencia C.	Los derechos de las victimas	35377404	Valenciasolongate@gmail.com	3124732335	
2	Mercedes Pico Larrota	O.V. ASOVISANT	51969.459	picolarrotamercedes@gmail.com	3184310674	Mercedes Pico L.
3	Oswaldo Beltran	OVVISES	77639092		3183994545	
4	Saul Barrera Espejo	ASOVISANT	3151058	saulobarrera1959@gmail.com	314 8878378	
5	Eduard A Cañon Diaz	APE SENA P.V.V.	79218545	eacanon@sena.edu.co.	3123912074	
6	Amy Barrios Simarra	Poblaciones APE-SENA	1.070.825199	abbarrios@sena.edu.co	3106278798	
7	Oscar Martinez	Sec. Ambiente	79639.782	oamartinez@sena.edu.co	31/ 809 63 16	
8	Diana Marcela Gantiva C	ESE HOSPITAL SAT	1069502818	gerencia6hospitaldesantonio@santoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co	3166298190	
9	Adriana Acosta Gonzalez	Sec. Dllo Institucional	46.455.962.		311 8258170	
10	Emely Triana Alvarez	Sec. Planeación	1072198403	Planeacion4obras@santoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co	3025059387	

Escaneado con CamScanner

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA: Tena, Cundinamarca - 24/Julio/2026.		
PRESENTADO A: JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON - DIRECTOR REGIONAL (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 106026	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	24/Julio/2026.	24/Julio/2026.
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL/CENTRO DE FORMACIÓN**	**OTRA: (Ciudad)**
	Tena, Cundinamarca	Tena, Cundinamarca

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Asistir y realizar taller de orientación ocupacional y brindar información de la oferta institucional a aprendices del municipio de Tena, Cundinamarca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Desarrollo del taller de orientación ocupacional "Hoja de Vida Impactante".
2. Fortalecimiento de competencias para la elaboración de hojas de vida efectivas.
3. Socialización de la oferta institucional del SENA.
4. Divulgación de la oferta virtual titulada con inscripciones vigentes hasta el 24 de julio de 2026.
5. Socialización del acceso preferente para población víctima mediante la caracterización en Sofía Plus.
6. Resolución de inquietudes y orientación sobre el proceso de inscripción.

RESULTADOS:

1. Se fortalecieron las competencias de los participantes para la elaboración de una hoja de vida efectiva, orientada a mejorar sus oportunidades de empleabilidad.
2. Se socializó la oferta institucional del SENA y la convocatoria de formación virtual con inscripciones vigentes hasta el 24 de julio de 2026.
3. Se promovió el acceso preferente de la población víctima a la oferta de formación, resaltando la importancia de mantener actualizada su caracterización en Sofía Plus – Betowa.
4. Se brindó orientación a los asistentes sobre el proceso de inscripción y los diferentes servicios que ofrece el SENA para fortalecer sus proyectos de vida y oportunidades laborales.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Acta
2. Asistencia
3. Fotografía

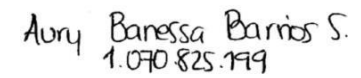
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Promover la vinculación de la población víctima a la oferta virtual del SENA y continuar fortaleciendo los procesos de orientación.	Equipo Sena Alcaldía Municipal	2026

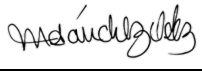
CONCLUSIONES:

La jornada permitió fortalecer las competencias de empleabilidad de la población participante y promover el acceso a la oferta institucional del SENA, incentivando el aprovechamiento de la convocatoria virtual vigente y del acceso preferente para la población víctima.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Aury Banessa Barrios Simanca	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora de APE	**Magally Sánchez Hernández**	

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asistir y realizar taller de orientación ocupacional y brindar información de la oferta institucional a aprendices del municipio de Tena, Cundinamarca.		
CIUDAD Y FECHA: 24/Julio/2026 Tena, Cundinamarca	**HORA INICIO:** 07:00 am	**HORA FIN:** 04:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Tena, Cundinamarca.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Cide - Soacha	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Desarrollo del taller de orientación ocupacional "Hoja de Vida Impactante".
2. Fortalecimiento de competencias para la elaboración de hojas de vida efectivas.
3. Socialización de la oferta institucional del SENA.
4. Divulgación de la oferta virtual titulada con inscripciones vigentes hasta el 24 de julio de 2026.
5. Socialización del acceso preferente para población víctima mediante la caracterización en Sofía Plus – Betowa.
6. Resolución de inquietudes y orientación sobre el proceso de inscripción.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Fortalecer las competencias de la población víctima del municipio de Tena en la elaboración de hojas de vida que favorezcan su perfil laboral, así como socializar la oferta institucional del SENA y promover el acceso preferente a la convocatoria de formación virtual vigente hasta el 24 de julio de 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día **24 de julio de 2026** se realizó desplazamiento al municipio de **Tena, Cundinamarca**, con el propósito de desarrollar un taller de orientación ocupacional dirigido a población vulnerable del municipio, enfocado en la elaboración de una Hoja de Vida Impactante, como estrategia para fortalecer las competencias de empleabilidad y mejorar las oportunidades de inserción al mercado laboral.

Durante la jornada se abordaron aspectos fundamentales para la construcción de una hoja de vida clara, organizada y atractiva para los procesos de selección, brindando recomendaciones sobre la adecuada presentación de la información personal, formación académica, experiencia laboral, competencias, habilidades y perfil ocupacional. Asimismo, se orientó a los asistentes sobre los errores más frecuentes en la elaboración de este documento y las buenas prácticas para resaltar sus fortalezas de acuerdo con los cargos a los cuales aspiren.

Posteriormente, se realizó la **socialización de la oferta institucional del SENA**, dando a conocer los servicios de formación profesional integral, certificación por competencias laborales, Agencia Pública de Empleo y orientación ocupacional disponibles para la población víctima.

De igual manera, se informó a los asistentes sobre la **convocatoria de formación titulada virtual**, cuyas inscripciones se encontraban habilitadas hasta el **24 de julio de**

2026, enfatizando la importancia de aprovechar esta oportunidad para fortalecer sus competencias laborales. Durante la socialización se recordó que la población víctima caracterizada en **Sofía Plus – Betowa** cuenta con **acceso preferente** a las convocatorias de formación, motivo por el cual se invitó a verificar y mantener actualizada dicha caracterización para acceder a este beneficio.

Finalmente, se atendieron las inquietudes de los participantes respecto a los procesos de inscripción, requisitos de acceso y demás servicios ofrecidos por el SENA, reafirmando el compromiso institucional de continuar acercando la oferta de formación y empleabilidad a la población víctima del municipio.

CONCLUSIONES

1. Se fortalecieron las competencias de los participantes para la elaboración de una hoja de vida efectiva, orientada a mejorar sus oportunidades de empleabilidad.
2. Se socializó la oferta institucional del SENA y la convocatoria de formación virtual con inscripciones vigentes hasta el 24 de julio de 2026.
3. Se promovió el acceso preferente de la población víctima a la oferta de formación, resaltando la importancia de mantener actualizada su caracterización en Sofía Plus – Betowa.
4. Se brindó orientación a los asistentes sobre el proceso de inscripción y los diferentes servicios que ofrece el SENA para fortalecer sus proyectos de vida y oportunidades laborales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

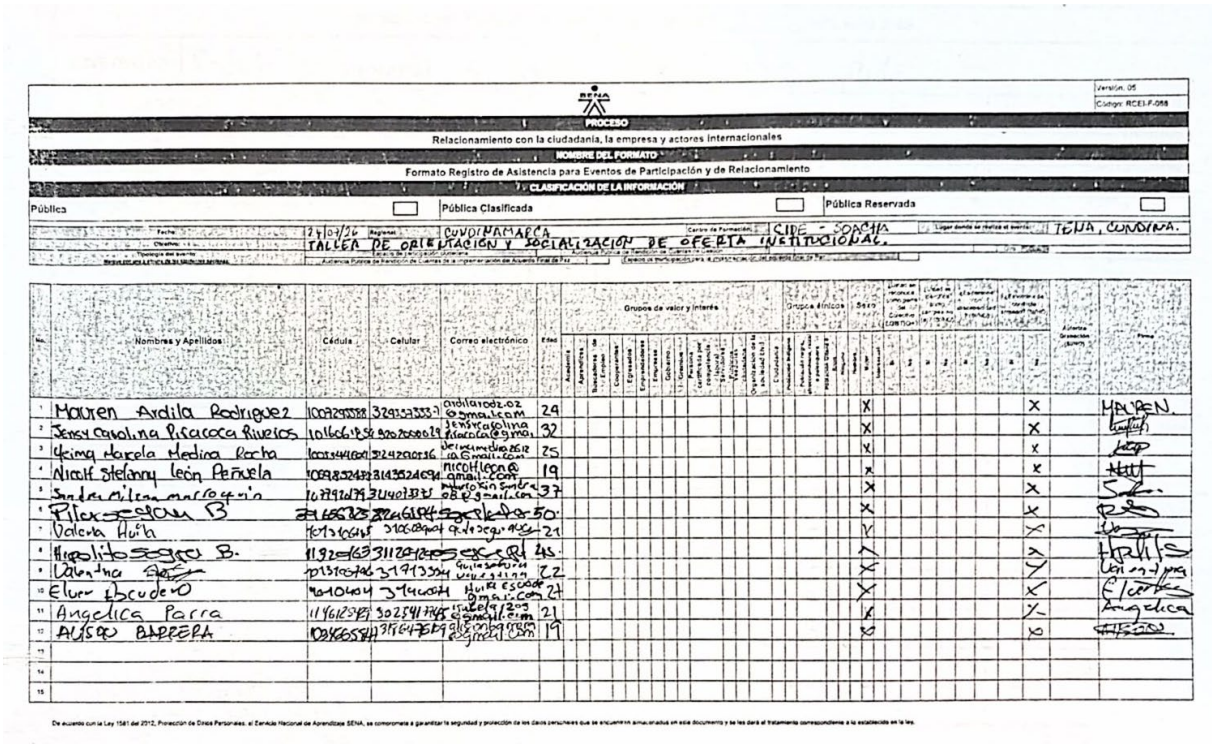
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Promover la vinculación de la población víctima a la oferta virtual del SENA y continuar fortaleciendo los procesos de orientación ocupacional en el municipio.	2026	Equipo Sena Alcaldía Municipal de Tena	Anexa en listado

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Aury Barrios Simanca	Orientadora Ocupacional PVCA	Anexo listado de asistencia

Anexos.





PROCESO: Relacionamiento con la ciudadanía, la empresa y actores internacionales

NOMBRE DEL FORMATO: Formato Registro de Asistencia para Eventos de Participación y de Relacionamiento

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Pública ☐ | Pública Clasificada ☐ | Pública Reservada ☐

Fecha: 24-07-26 | Regional: CUNDINAMARCA | Centro de Formación: CIPE - SOACHA | Lugar donde se realiza el evento: TENA, CUNDINA.

Objetivo: TALLER DE ORIENTACION Y SOCIALIZACION DE OFERTA INSTITUCIONAL.

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Celular	Correo electrónico	Edad	Grupos de valor y interés	Grupos étnicos	Sexo							Firma
1	Mayren Ardila Rodriguez	1006290558	3245333337	ardilarodz.02@gmail.com	24			X						X	
2	Jenny Carolina Piracoca Rivera	1016661858	3202660029	jennycarolina.piracoca@gmail.com	32			X						X	
3	Yeimy Marcela Medina Rocha	1006344604	3242260536	yeimymedina2618@gmail.com	25			X						X	
4	Nicol Stefanny León Peñuela	1098324493	3143524694	nicolleon@hotmail.com	19			X						X	
5	Sandra Milena marroquin	1078928479	3140738??	sandramilena@gmail.com	37			X						X	
6	Pilar [illegible] B	[illegible]	[illegible]	[illegible]	50			X						X	
7	Valeria Huila	1073166685	3108894041	[illegible]	21			X						X	
8	Hipolito [illegible] B.	1192[illegible]	[illegible]	[illegible]	45			X						X	
9	Valentina [illegible]	1073907846	3179133541	[illegible]	22			X						X	
10	Elver Acuden0	9010404	3144604	[illegible]	21			X						X	
11	Angelica Parra	1146123787	3025417745	[illegible]	21			X						X	
12	ALISON BARRERA	1006655811	3176478579	[illegible]	19			X						X	
13															
14															
15															

De acuerdo con la Ley 1581 del 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento y se les dará el tratamiento correspondiente a lo establecido en la ley.

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	San Antonio del Tequendama y Tena, Cundinamarca	**Código Regional :**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Aury Banessa Barrios Simanca**	**Código Centro:**	
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.070.825.199	**Fecha de elaboración:**	27/07/2026

En desarrollo de la comisión No. **106026** durante los día **23 y 24 del mes de Julio** del **2026** se informa que en el tramo detallado a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
23/07/2026	Bogotá - San Antonio del Tequendama, Cundinamarca - Bogotá	Terrestre - Bus	50.000
24/07/2026	Bogotá - Tena, Cundinamarca - Bogotá	Terrestre - Bus	70.000
		RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:	**120.000**

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	**Aury Banessa Barrios Simanca**	**Nombre completo:**	**Magally Sánchez Hernández**	**Nombre completo:**	**Javier Ricardo Jimenez Rincón**
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.8944225	**Cargo:**	Coordinadora de APE	**Cargo:**	Director Regional (E)
Firma:	Aury Banessa Barrios S. 1.070.825.199	**Firma:**		**Firma:**	JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO Firmado digitalmente por JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO Fecha: 2026.07.27 15:29:19 -05'00'